



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
RAFAEL HERNANDEZ COLON
AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFERMERIA
DE PUERTO RICO CON MOTIVO DE SU PRIMERA
CONVENCION ANUAL
NOVIEMBRE 14, 1975.

Muchas gracias, muchas gracias Ruth, y muchas gracias a todas
ustedes.

Es una grata satisfacción para mi encontrarme con ustedes en el
día de hoy con motivo de celebrarse la Primera Convención Anual. Hace
algunas semanas estuve compartiendo con Ruth y con un grupo de las
miembros de este Colegio sobre los problemas que tiene la enfermería
en Puerto Rico. Igualmente estuvimos compartiendo sobre los problemas
más amplios de la Administración de Salud en el país.

En el día de ayer firmé la Ley que crea la Nueva Administración de
Servicios Médicos y de Salud en Puerto Rico. Esta Administración va a
sustituir toda aquella parte del Departamento de Salud que atiende la
Administración de nuestros hospitales.

Como ustedes saben Puerto Rico al igual que el resto del mundo
atraviesa unos tiempos de grandes complejidades económicas. Unas
economías en crecimiento como lo eran las economías de Estados Unidos,
de Puerto Rico, de Francia, de Inglaterra, de Japón se han visto afectadas

por unos desequilibrios en los sistemas económicos mundiales mayormente motivadas por la decisión de la OPEP de alterar los precios del petróleo. De allá para acá, desde mediados, o fines de 1973 hemos tenido que atender los desajustes producidos por esta decisión tomada muy lejos de las playas puertorriqueñas. Hemos tenido que apretarnos la correa, hemos tenido que buscar nuevas formas de prestar los servicios que nuestro gobierno tradicionalmente ha venido prestando porque estamos viviendo dentro de unas nuevas realidades económicas mundiales.

Con el propósito de darnos una organización mas eficiente hemos creado esta Administración que tendrá una mayor flexibilidad en el nombramiento de personal en la compra de los materiales, en sus funcionamiento internos administrativos de todo orden. Podrá a la vez recobrar para uso de la Administración aquellas cantidades que actualmente otros aseguradores y otros programas deben pagarle al Departamento de Salud pero que como el Departamento no cuenta con los mecanismos adecuados administrativos para reembolsarse estos gastos no pueden recuperarlos. Esta Administración deberá funcionar con la efectividad necesaria para poder recuperar estos gastos y para poder atender con mayor eficacia las necesidades de salud de nuestro pueblo.

Yo sé que ustedes han atravesado momentos muy difíciles al no poder prestar los servicios que ustedes quisieran prestar. Yo sé que ustedes han respondido con una gran gallardía y con un alto espíritu de servicio público,

con un gran corazón, con un gran interés para servirle a los pacientes, atender a los enfermos y resolver haciendo de tripas corazones, unas situaciones que sé que muchos casos son situaciones imposibles.

Yo les pido que tengan un poco más de paciencia en esto porque espero que cuando comience a funcionar la Administración, recuerden que no va a comenzar de inmediato por el hecho de que yo firmé la Ley porque hay que nombrar la Junta de Directores, hay que nombrar el Director de la Administración, hay que crearla, realmente, y ese es un proceso que va a tomar como dos meses. Pero ciertamente, yo espero que para enero del año que viene se haya normalizado la situación en nuestros hospitales y que ustedes tengan unas condiciones más propias y más razonables para poder trabajar en ellos. Mientras tanto, les pido que sean pacientes.

El Departamento ya está tomando algunas medidas provisionales. Sé que ustedes conocen algunas de ellas y que continúan colaborando con Puerto Rico, con nuestros enfermos en la forma que lo han venido haciendo que dice tanto, pero tanto por la profesión de enfermería en Puerto Rico y por este Colegio de Profesionales de Enfermería.

También quiero aprovechar la ocasión para reconocer el logro del Colegio y posiblemente el logro personal de Ruth en lograr que se nos incluyera en la Asociación Internacional que está aquí debidamente representada por su Presidente. Este es un paso grande que ustedes han

dado y es un reconocimiento no sólo a las profesionales de la enfermería de Puerto Rico sino que también es un reconocimiento a todos los puertorriqueños. Por esto, ustedes merecen nuestras felicitaciones, la de todos los puertorriqueños porque han puesto en alto el nombre de Puerto Rico dentro de la Asociación Internacional de Enfermería y estoy seguro que habrán de mantenerlo en alto.

Yo les deseo que las deliberaciones de esta Convención sean fructíferas, que encaren los problemas con que se confrontan de frente, creativamente, buscándole soluciones y que se mantengan todas en la solidaridad del Colegio, en la solidaridad del propósito de brindarle a nuestro pueblo, a la buena gente puertorriqueña el servicio de enfermería que nuestra buena gente merece.

Muchas gracias.